

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:25/08/2022

## ESTADO No. 140

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620160034000	Ordinario	JOSE DARIO AVENDAÑO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto Adiciona Providencia OBS. adiciona sentencia 213 en cuanto a aclarar las consideraciones, se mantiene la decisión	24/08/2022		
76001310500620190003100	Ordinario	CLIMACO MUÑOZ CIFUENTES	COLFONDOS SA	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir - Costas .-	24/08/2022		
76001310500620190038300	Ordinario	JORGE WASHINGTON AGUIÑO BANGUERA	COLPENSIONES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR al Ingeniero HELMER CASTILLO VERGARA identificado con la CC. No. 16.663.775 de Cali y Matricula Profesional VL230 -09525 Resolución No. 137/96 como PERITO, para la realización de dictamen pericial ordenado en audiencia pública de 27 de julio de 2022.	24/08/2022		
76001310500620190065500	Ordinario	JOSE JADIER ESCOBAR CALERO	COLPENSIONES - COLFONDOS S.A	Auto ordena archivo OBS. Obedecer y Cumplir - Costas .-	24/08/2022		
76001310500620220030900	Fueros Sindicales	MARISOL SILVA MONTILLA	UNION SINDICAL DE EMPLEADOS FINANCIEROS DE COLOMBIA USEF.SI	Auto admite demanda OBS. Y FIJA el VEINTIDOS(22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS(2022) a las OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA(8:30 a.m.), para llevar a cabo la audienciade que trata el artículo 114 del CPTSS.	24/08/2022		
76001310500620220031000	Ordinario	ROSA MARIA IBARRA GUAZA	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SA	Auto inadmite demanda OBS. Y OTORGA el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias	24/08/2022		
76001310500620220031400	Ordinario	SONIA GONZALEZ CARABALI	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y OTORGA el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias	24/08/2022		
76001310500620220031700	Ejecutivo	HARMAN ENRIQUE PALOMINO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y OTORGA el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias	24/08/2022		
76001310500620220032000	Ordinario	FRANCIA ELENA VERGARA CHARA	REDCOLSA RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/08/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/08/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario